



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: lunes, 10 de Septiembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

2640

El Pleno del Ayuntamiento de Hontoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 05/09/2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2018, crédito extraordinario, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Euros
VI	Inversiones Reales	29.211,49
	Total Gastos	29.211,49

Estado de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
VIII	Remanente de tesorería para gastos generales	29.211,49
	TOTAL INGRESOS	29.211,49

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición



pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Hontoba, a 5 de septiembre de 2018. Fdo. Alcalde- Presidente. Pedro David
Pardo de la Riva